

Debida diligencia de terceros

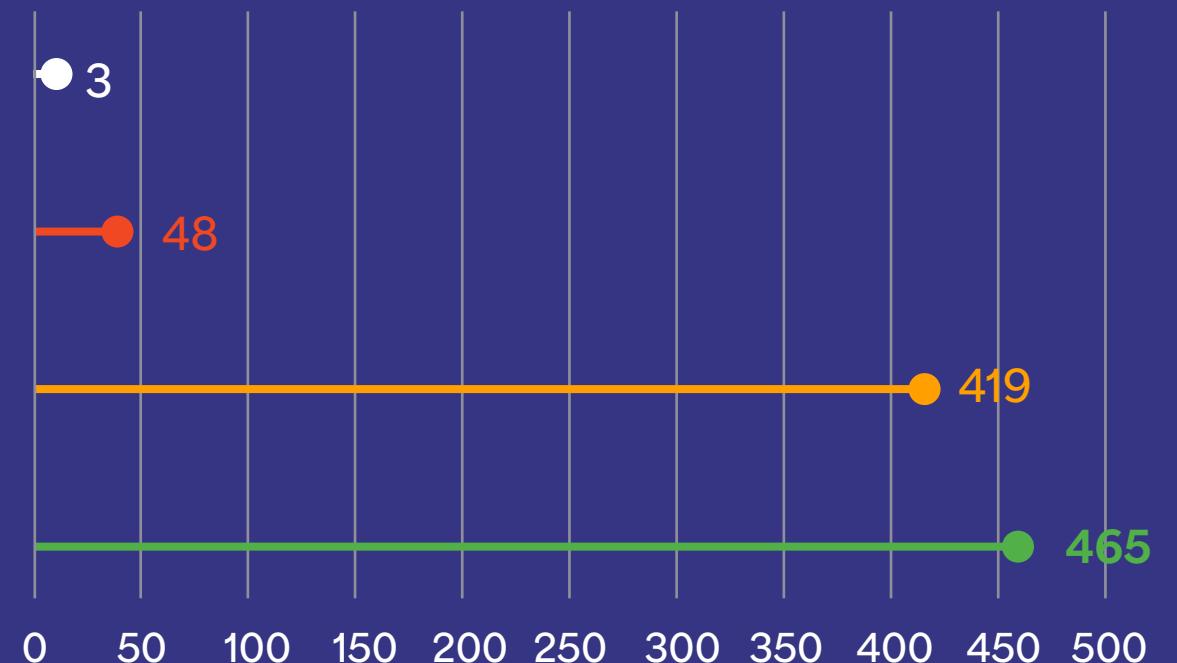
Nuestro [Código de Conducta de Terceros](#) establece las expectativas de Peñoles respecto a la conducta empresarial responsable que deben de tener todos los terceros que realizan o desean realizar negocios con Industrias Peñoles. Antes de establecer una relación comercial con un [tercero](#) –remitentes de materia prima, contratistas, clientes, proveedores o socios comerciales– implementamos un proceso de verificación basado en riesgos y medidas de mitigación. Como parte del proceso de debida diligencia, nuestros terceros se comprometen a cumplir con nuestras expectativas de comportamiento ético e íntegro, derechos humanos y laborales, seguridad y salud ocupacional, y respeto a las comunidades y al medio ambiente.

Durante 2023 concretamos la implementación de la plataforma BAL Evalúa para automatizar y optimizar el proceso de debida diligencia de terceros.

Esta transformación y estandarización del proceso considera la criticidad de los terceros con un enfoque basado en niveles de riesgo, a partir del cual podemos detectar alertas de manera eficiente y contar con una metodología precisa para tomar decisiones informadas respecto al establecimiento y la continuidad de relaciones de negocio con ellos. La vigencia de la debida diligencia –de uno a tres años– se determina en función del riesgo asignado.

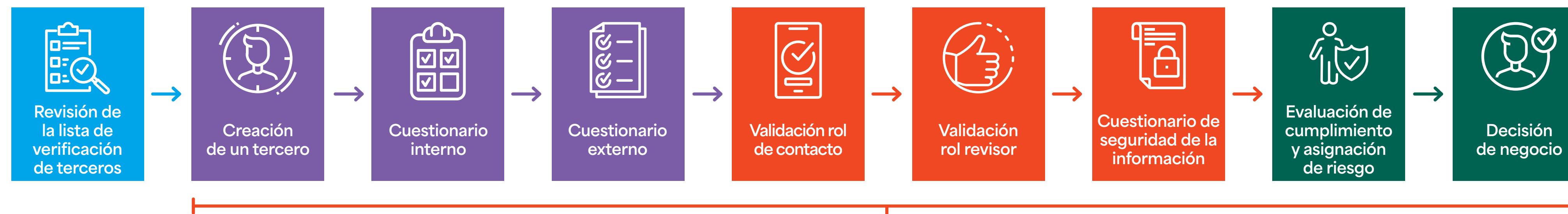
Automatizar este proceso nos permite tener una mejor trazabilidad de las operaciones con terceros y reducir los tiempos de respuesta, además de simplificar el proceso tanto para terceros como para el personal interno. Durante 2024 continuaremos capacitando al personal en la utilización de la plataforma BAL Evalúa y estabilizando el proceso, con el fin de garantizar que la debida diligencia se realice exclusivamente mediante la plataforma.

Solicitudes de debida diligencia de terceros



Nota: De estas solicitudes, 33 fueron atendidas a través de BAL Evalúa.

- Riesgo alto con veto
- Riesgo alto
- Riesgo medio
- Riesgo bajo



Etapa realizada en la plataforma